

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N°2994
28 de noviembre de 2020

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN DE FIRMAS BENEFICIADORAS POR CONCEPTO DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN FINAL DE LA COSECHA 2019-2020

Señores:

Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE).

Por haberse puesto al día con la presentación de la liquidación final de la cosecha 2019-2020 se les comunica que se deja sin efecto la suspensión temporal de las operaciones de las siguientes Firmas Beneficiadoras, que fue comunicada al sector mediante circular número 2985 del 22-10-2020.

Código	Nombre	Categoría
1417	DIEGO MADRIZ SALAS	Convencional
971	JUAN CARLOS JIMÉNEZ BONILLA	Convencional
1429	CAFETALERA LA LIDIA LTA	Convencional

Atentamente,

Original firmada

Lic. Xinia Chaves Quirós
Directora Ejecutiva

